

Muchos peruanos responden que el Congreso no los representa: el problema no está en la respuesta, sino en la pregunta

Hugo R. Gómez Apac

1. Introducción

Desde hace años sucede una cosa extraña en el Perú. El Congreso de la República tiene una baja aceptación, fluctuando la desaprobación en rangos por encima del 80% de la población encuestada. Y estoy hablando del actual parlamento, del anterior y del anterior a este.

El Congreso es elegido por el pueblo. Es el pueblo «representado». Es el primer poder del Estado. ¿Por qué es desaprobado por la mayoría de la población? No tiene sentido. Los congresistas no son elegidos por extranjeros o extraterrestres, sino por los propios peruanos. ¿Por qué los ciudadanos peruanos no se identifican con el parlamento elegido por ellos mismos? Lo peor es que esta alta desaprobación se hace evidente a tan solo unos meses de la elección de la Asamblea, lo que daría la impresión —falsa, por cierto— de que los peruanos se arrepienten rápidamente del voto emitido.

Muchos peruanos responden que el Congreso no los representa. El problema no es la respuesta, sino la pregunta.

2. El parlamento es una heterogeneidad de pensamientos

El Congreso es elegido por millones de ciudadanos que piensan de manera diferente, y este pensamiento dispar está representado en el parlamento con congresistas que piensan diferente. El parlamento no es una sola persona, sino 130 legisladores, de diferentes partidos o agrupaciones políticas, elegidos democráticamente.

Al 1 de enero de 2023, en el Congreso hay 13 agrupaciones políticas y 8 congresistas como “no agrupados”. Los 130 escaños están repartidos de la siguiente forma: Fuerza Popular, 24; Perú Libre, 15; Acción Popular, 14, Alianza para el Progreso, 10; Bloque Magisterial, 10; Renovación Popular, 9; Avanza País, 9; Integridad y Desarrollo, 6; Somos Perú, 6; Perú Democrático, 5; Cambio Democrático-JPP, 5; Perú Bicentenario, 5; Podemos, 4; y los 8 no agrupados.

Ningún partido tiene mayoría. El más numeroso, Fuerza Popular, tiene el 18% de los escaños. Hay diez agrupaciones que tienen menos del 10%. Más que un parlamento fragmentado, tenemos uno atomizado.

Las personas que votaron por Fuerza Popular piensan diferente de los que votaron por el Bloque Magisterial. Los congresistas de Avanza País piensan diferente de los legisladores de Perú Libre. El Congreso no agrupa una homogeneidad, sino una heterogeneidad. Hay quienes quieren una nueva Constitución, otros no; quienes desean más empresas estatales, otros no; quienes exigen control de precios, otros no; quienes abogan por el matrimonio igualitario y el derecho al aborto, otros no; quienes creen en la Superintendencia Nacional de Educación Superior (Sunedu), otros no. Así es el parlamento. Es así como consecuencia del voto popular. Los más de 24 millones que representan la población electoral decidieron, con su voto, que el Congreso sea lo que es.

Cuando se le pregunta a una persona que votó por un congresista de Cambio Democrático-JPP qué piensa del Congreso, se le está pidiendo que responda por todo el Congreso, incluyendo por los partidos que tienen más escaños y que piensan diferente al antes mencionado. ¿Por qué no se le pregunta únicamente por el partido por el que votó? ¿Por qué preguntarle por los partidos por los que ella no votó, que precisamente piensan diferente debido a que fueron elegidos por ciudadanos que piensan diferente?

Quien detesta al Congreso no entiende cómo funciona la democracia, la democracia representativa. Su odio destila un capricho antidemocrático que es no aceptar el voto, la posición y la representación de los demás ciudadanos.

El siguiente ejemplo (extremista) ilustrará lo que estoy afirmando.

3. El ejemplo extremista

Asumamos que en el parlamento hay 100 escaños y luego de unas elecciones democráticas han quedado ocupados de la siguiente manera:

- a) El Partido Comunista del Perú (PCP), que promueve una economía planificada en el que todos los factores de producción (el capital, la tierra, las fábricas, etc.) son de propiedad del Estado, tiene 20 escaños.

- b) El Partido Cristiano Católico del Perú (PCCP), que propone que los postulados de la Iglesia Católica sean el sustento de las políticas públicas y que se opone al matrimonio igualitario y al derecho al aborto, tiene 20 escaños.
- c) El Partido LGBT+ del Perú (PL+P), que respalda el matrimonio igualitario, el derecho al aborto y el derecho de los niños desde los doce años de decidir su cambio de sexo, tiene 20 escaños.
- d) El Partido Ecologista y Vegano del Perú (PEVP), que plantea que la naturaleza, los ecosistemas, los animales y las plantas sean sujetos de derecho, así como prohibir el consumo de todo tipo de carne y toda clase de actividad extractiva de recursos naturales (minería, hidrocarburos), tiene 20 escaños.
- e) El Partido Anárquico Capitalista del Perú (PACP), que propone que el Estado solo se encargue de la defensa nacional, la política exterior, el orden interno y la administración de justicia, tiene 20 escaños.

El PEVP presenta un proyecto de ley que prohíbe la producción, comercialización y consumo de huevos y de todo tipo de carne de animales, incluyendo las procesadas (salchichas, chorizos). Solo recibe 20 votos y es archivado. Los votantes veganos dicen que el Congreso no los representa.

El PCP formula un proyecto de ley para nacionalizar todas las empresas. Solo recibe 20 votos y es archivado. Los votantes comunistas dicen que el Congreso no los representa.

El PACP plantea un proyecto de ley para privatizar todos los colegios, universidades y hospitales públicos, así como eliminar 13 ministerios del Poder Ejecutivo y a los gobiernos regionales y municipales, y a sus correspondientes organismos públicos y empresas estatales, y despedir a todos los burócratas que trabajan en ellos. Solo recibe 20 votos y es archivado. Los votantes anarco-capitalistas dicen que el Congreso no los representa.

El PL+P presenta un proyecto de ley que otorgaría el derecho a los niños desde los doce años de decidir cambiar su sexo (y la correspondiente mutilación genital). Solo recibe 20 votos y es archivado. Los votantes de este partido dicen que el Congreso no los representa.

En este ejemplo extremo, ningún partido tiene mayoría para imponer sus propuestas (extremas). Sus votantes no se sienten defraudados con los congresistas por los que

ellos votaron, sino con los congresistas que eligieron los demás ciudadanos.

Es decir, cuando un votante dice: «El Congreso no me representa»; lo que está diciendo es que no está de acuerdo con la forma de votar de los parlamentarios que él no eligió, que representan a millones de votantes que piensan distinto a él.

En mi ejemplo, el Congreso está fragmentado con posiciones antagónicas. Va a ser muy difícil, pero no imposible, llegar a ciertos consensos.

Asumamos que el PEVP plantea un proyecto de ley con el objeto de establecer que basta la voluntad de uno de los cónyuges para que proceda el divorcio. El PCCP se va a oponer, no cabe duda, pero es probable que reciba cierto apoyo por parte de algunos congresistas de los otros partidos, especialmente de aquellos divorciados que tuvieron un matrimonio infeliz.

Si el PEVP presenta un proyecto de ley para crear el impuesto a las sobreganancias (para las ganancias/utilidades que superen los diez millones de dólares al año), es bastante probable que sea apoyado por el PCP y el PL+P. Con sesenta votos a favor, podrían aprobar dicha ley.

Con un Congreso fragmentado, solo se aprobarán las propuestas que consigan el mayor consenso posible, lo que obliga a morigerar las posiciones.

Así, por ejemplo, si el PL+P propone únicamente el matrimonio igualitario, es probable que reciba el apoyo del PCP y del PEVP y hasta del PACP.

Si el PACP propone legalizar la comercialización de todas las drogas, quizá nadie más lo apoye, pero si solo propone legalizar la comercialización de la marihuana, casi todos los congresistas del PEVP y del PL+P podrían apoyar la propuesta, e incluso algunos congresistas del PCP.

4. Al votante debería preguntársele por la actuación de los congresistas que él eligió

Asumamos que un grupo de votantes eligieron a unos congresistas porque estos ofrecieron cambiar la Constitución para que el Congreso sea bicameral (una cámara de diputados y otra de senadores), y estos legisladores presentan un proyecto de ley de reforma constitucional con dicho objetivo, pero que es archivado porque solo logra alcanzar 40 votos (lejos de los 66 necesarios para cambiar la Constitución en una legislatura y con referéndum, y más lejos de los 87 necesarios para lograr dicho

cambio en dos legislaturas y sin referéndum). Los referidos votantes estarán satisfechos con esos 40 votos pero no con el archivo del proyecto. “Sus” parlamentarios cumplieron lo ofrecido; pero “los” congresistas elegidos por otros ciudadanos decidieron el asunto de manera diferente. Es absurdo que los mencionados votantes digan que el Congreso no los representa, pues están ninguneando a los 90 votos y a los millones de votantes que eligieron a los 90 congresistas que están en contra de un Congreso bicameral. El Congreso sí los representa o, para ser más exactos, los congresistas por los que votaron sí los representan, pero sucede que ellos no tienen mayoría, y en democracia los votos de la mayoría vencen a los de la minoría.

Ahora asumamos que un grupo de ciudadanos votaron por la elección de unos congresistas que ofrecieron desactivar la Sunedu. Sin embargo, una vez elegidos, dichos legisladores cambian de parecer y presentan un proyecto de ley que, en lugar de proponer la desaparición de la referida entidad, busca su fortalecimiento. Dicho proyecto de ley es llevado a una comisión dictaminadora que, por mayoría, aprueba la extinción de la Sunedu, siendo que la minoría votó a favor de su fortalecimiento. Llevado el asunto al Pleno, la mayoría vota por la desaparición de la superintendencia, y solo los parlamentarios que en campaña ofrecieron su eliminación, votan por su fortalecimiento. ¿Qué puede decir al respecto el mencionado grupo de ciudadanos? ¿El Congreso sí lo representa? Estos ciudadanos han sido traicionados por los congresistas que eligieron, pues si bien ofrecieron desactivar la Sunedu, una vez elegidos votaron por su fortalecimiento. En cambio, el parlamento, con los votos de legisladores elegidos por otros ciudadanos, por mayoría decidió la extinción de la entidad pública.

5. La pregunta que debería formularse

La pregunta correcta, por tanto, no es si «¿usted aprueba o no al Congreso?», sino si «¿usted aprueba o no a los congresistas por los que votó?».

La baja popularidad del parlamento se explica, en gran medida, porque los ciudadanos no responden en las encuestas en función de lo que están haciendo, o dejando de hacer, los congresistas elegidos por ellos, sino por la acción (u omisión) del Congreso en su conjunto, con lo cual están juzgando la actuación de parlamentarios que fueron elegidos por personas que piensan distinto.

Si yo quiero que se legalice el matrimonio igualitario, pero el partido político por el que voté solo tiene 5 escaños, es absurdo que diga que el Congreso no me representa si la mayoría de congresistas, elegidos por una mayoría conservadora, archiva el

proyecto de ley del partido político que yo respaldo y que proponía el reconocimiento del matrimonio entre personas del mismo sexo. “Mis” parlamentarios no me defraudaron, solo que perdieron frente a una aplastante mayoría conservadora.

Respetar la democracia representativa implica respetar la opinión de los millones de ciudadanos que piensan de manera diferente. No tiene sentido que reniegue del Congreso simplemente porque este no aprueba las leyes que son de mi predilección.

Y si en el Congreso el partido político que tiene más parlamentarios solo tiene el 18% de los 130 escaños, es claro que una atomización congresal difícilmente permitirá que las leyes aprobadas sean del gusto de una población con expectativas diferentes. Habrá quienes quieren que una ley reconozca el derecho al aborto, pero si no hay votos ni consenso para su aprobación, una actitud democrática es reconocer la voluntad de la mayoría, incluso cuando esa mayoría refleja el “toma y daca” (negociación política) necesario para que opere un parlamento atomizado.

En la democracia, cada ciudadano tiene un voto; y en el parlamento, cada legislador tiene un voto. Lo antidemocrático es despreciar la opinión de los demás ciudadanos, así como menospreciar el voto de los congresistas que piensan diferente.

El parlamento es el pueblo representado, y no todo el pueblo piensa de la misma forma. No hay pontífices morales ni dueños de la verdad, ni por el lado de los electores, ni por el lado de los elegidos.

Es una falacia decir «el Congreso no me representa». Por supuesto que nos representa, a menos que los congresistas por los que hemos votado defrauden nuestra confianza al apartarse de aquello que ofrecieron en la campaña electoral.

Si el partido por el que usted votó viene cumpliendo sus expectativas, debe estar satisfecho con la democracia representativa, incluso si dicho partido es una minoría cuyos planteamientos son rechazados por una mayoría que piensa diferente. Así es la democracia; de eso se trata la democracia, de respetar el voto popular.

6. Las otras razones de la baja popularidad del Congreso

No es propósito de este documento abordar las otras razones (que las hay) que explican la baja popularidad del Congreso, pero sí me gustaría mencionar que muchos ciudadanos ven en el parlamento un ente más lejano que el Poder Ejecutivo y los gobiernos regionales y municipales, pues la función legislativa no hace obras públicas, no brinda servicios públicos, no genera empleo directo.

El Congreso da leyes y fiscaliza, actividades que la población no las percibe de manera inmediata como sí ocurre con la construcción de hospitales, colegios y carreteras; la contratación de burócratas (funcionarios y servidores públicos); la seguridad ciudadana, entre otros.

7. Hay propuestas para tener un mejor Congreso

Tampoco es objetivo de este documento formular todas las propuestas (que las hay) destinadas a mejorar el desempeño del Congreso.

No obstante, la bicameralidad (una cámara 180 diputados y una cámara de 60 senadores), la reelección de los congresistas (al menos por hasta un máximo de 3 periodos consecutivos) y la renovación por tercios del parlamento, son ideas que pueden mejorar la calidad de las leyes y fortalecer el control ciudadano sobre sus elegidos. También me parece acertada la propuesta de Fernando Tuesta de que los candidatos presidenciales sean, a su vez, candidatos al Senado, lo que permitiría que los líderes de los partidos dirijan sus bancadas, las cohesionen, eleven el nivel del debate y se responsabilicen políticamente¹.

8. Conclusiones

Si se le pregunta a un ciudadano qué opina del Congreso y él contesta que no lo representa, el problema no está en la respuesta, sino en la pregunta.

A los ciudadanos se les debe preguntar por el desempeño de los congresistas que eligieron con su voto. Si les preguntan por los que ellos no eligieron, la respuesta será difícilmente positiva.

Si alguien ha votado por parlamentarios que prometieron defender el libre comercio y la libertad de empresa, y esto están haciendo, pues debe sentirse satisfecho con el accionar de sus representantes. Otra cosa es que estos congresistas tengan menos del 10% de los escaños y siempre pierdan la votación frente a una mayoría que piensa diferente.

¹ Fernando Tuesta Soldevilla, *Lo imprescindible de la reforma política*, El Comercio, Lima, 2 de enero de 2023.

Publicado el 4 de enero de 2003 en:

<https://polemos.pe/muchos-peruanos-responden-que-el-congreso-no-los-representa-el-problema-no-esta-en-la-respuesta-sino-en-la-pregunta/>

Si digo que el Congreso no me presenta porque “mis” legisladores, al ser minoría, siempre pierden en las votaciones, estoy despreciando (antidemocráticamente) la forma de pensar de los millones de ciudadanos que eligieron parlamentarios que piensan diferente de los que elegí.

Vivir en una democracia implica respetar las ideas de quienes piensan diferente.

Quito, enero de 2023.
